

Información proporcionada por Defensoría Penal Pública

Asignación de un abogado o abogada de la Defensoría Penal Pública

Última actualización: 31 enero, 2020

Descripción

Permite acceder al servicio de defensa penal a toda persona que no puede pagar un abogado o abogada, y que ha sido imputada por algún crimen, delito simple o falta, siempre que la causa sea de conocimiento de un juzgado de garantía, tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas cortes.

El Estado, a través de la Defensoría Penal Pública, garantiza el derecho de las personas a contar con un abogado o abogada para su defensa, quien presta la atención desde la primera audiencia hasta el término del proceso.

El servicio está disponible durante todo el año y se obtiene por el solo hecho de ser una persona imputada por un crimen, delito simple o falta.

¿A quién está dirigido?

Personas que no cuenten con un abogado o abogada para su defensa y han sido imputadas por algún delito.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

El servicio es gratuito si la persona no cuenta con recursos para financiarlo.

Si el imputado o imputada tiene los recursos, se realiza un análisis socioeconómico que determina las tasas de copago. Los porcentajes referenciales están disponibles en el [sitio web de la Defensoría Penal Pública](#).

Importante: los y las jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 años de edad no pagan la defensa prestada por un abogado o abogada, cualquiera sea la información en el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. El servicio se obtiene por el solo hecho de ser imputado o imputada por un delito.
2. Si no tiene un abogado o abogada para su defensa, se le asignará uno o una a partir de la audiencia ante un tribunal de garantía o un tribunal oral en lo penal.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el servicio de un abogado defensor o abogada defensora.

Obtenga más información de este servicio en una de las [oficinas de la Defensoría Penal Pública](#) o en el [sitio web de la Defensoría Penal Pública](#).